



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel: 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

10 9 MAY 2019

En Madrid,

DE UNA PARTE,

DON GASPAR ECHEVERRÍA SUMMERS, en nombre y representación de **SEPEs Entidad Pública Empresarial de Suelo**. Esta Entidad goza de personalidad jurídica pública, propia y diferenciada de la del Estado, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento y desarrollo de sus fines, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y se rige por el Estatuto aprobado por Real Decreto 1525/1999, de 1 de octubre (BOE nº 241 de 8 de octubre). CIF Q2801671E. Actúa en este acto por sustitución del Director General en la Secretaría General (Acuerdo del Consejo de Administración de SEPEs de fecha 18 de octubre de 2011, elevado a escritura pública ante el notario D. Carlos Solís Villa el 12 de junio de 2012 con número de protocolo 1.028) en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración de fecha 11 de octubre de 1999, elevadas a escritura pública el 14 del mismo mes ante el Notario de Madrid D. Alfonso Ventoso Escribano, número de protocolo 2.719.

Y DE OTRA,

DOÑA MARTA AYUSO CASCAJERO, Documento Nacional de Identidad, nº 03104777F en nombre y representación de **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.**, CIF B83174185, domiciliada en Madrid, Calle Alfonso Gómez, nº 29, planta primera – 28037, Madrid, acredita su capacidad de obrar mediante escritura de constitución de 12 de diciembre de 2001, autorizada por el Notario de Madrid Don Manuel Pérez de Camino Palacios, número de protocolo 3.165, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 17.168, libro 0, de la sección 8, folio 91, hoja M-294096, inscripción 1ª y trasladado su domicilio en escritura de fecha 2 de abril de 2013, autorizada por el Notario de Castilla-La Mancha Don Carlos Monedero San Martín, número de protocolo 604, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 17.168 de la Sección 8ª, folio 94, hoja M-294096, inscripción 4ª.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

EXPONEN

El certificado de existencia de crédito ha sido realizado con fecha 26 de marzo de 2019, por la Jefatura de la Unidad de Contabilidad y Gestión Presupuestaria de SEPEs.

Con fecha 28 de marzo de 2019, fue acordado por el Órgano de Contratación la aprobación del gasto, del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado.

La adjudicación del presente contrato se realiza a favor de **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.**, por el importe de 12.978 €, IVA excluido (importe de IVA: 2.725,38 €), equivalente a un coeficiente de adjudicación de 0,87101, mediante la resolución del Órgano de Contratación de fecha 7 de mayo de 2019.

El contratista declara expresamente que cuenta con una organización propia y estable, viabilidad económica, clientela ajena a SEPEs Entidad Pública Empresarial de Suelo y medios materiales y personales necesarios para el desarrollo de la prestación contratada.

En base a todo lo anterior, los comparecientes otorgan el presente contrato de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El presente contrato tiene por objeto, de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, los Servicios de diseño, construcción, montaje, desmontaje y equipamiento de un stand para la presencia de SEPES en el Salón Inmobiliario Internacional de Madrid 2019.

SEGUNDA.- El precio del contrato es de 12.978 €, IVA excluido (importe de IVA: 2.725,38 €).

Este precio será abonado por SEPES de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este contrato.

TERCERA.- El plazo de duración del contrato será el siguiente:

- La recepción del stand totalmente terminado, limpio y en pleno funcionamiento deberá realizarse antes de las 13:00 horas del día 29 de mayo de 2019.
- El desmontaje del stand deberá realizarse antes del 5 de junio de 2019, entregando el espacio a la organización totalmente limpio y recogido.

CUARTA.- Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor del Consejo de Administración de SEPES, una garantía por importe de 648,90 €, depositada en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Empresa, con número de registro 2019 00019 0000005 0, de fecha 6 de mayo de 2019.

QUINTA.- El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas que rigen para este contrato.

El presente contrato es de naturaleza administrativa. Las cuestiones litigiosas surgidas entre las partes en relación con los efectos, cumplimientos y extinción de este contrato serán resueltas por el Orden Jurisdiccional Contencioso-administrativo.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y en prueba de conformidad y aceptación, se firma este contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra"

Por SEPES



Gaspar Echeverría Summers



Por el ADJUDICATARIO



Marta Ayuso Cascajero